

COMUNICACIÓN INTERNA

Bogotá D.C, miércoles, 12 de noviembre de 2025

DE: LILIAN YURANI RODRIGUEZ GUZMAN
COORDINADORA GRUPO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PARA: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA - PROCESO CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-UNP-081-2025

Cordial saludo,

De manera atenta, remitimos el Informe de evaluación técnica definitiva - proceso concurso de méritos No. CM-UNP-081-2025, cuyo objeto corresponde a "CONTRATAR UNA FIRMA ESPECIALIZADA PARA QUE ADELANTE LA INTERMEDIACIÓN Y ASESORÍA INTEGRAL EN LA ELABORACIÓN, CONTRATACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y MANEJO DE LAS PÓLIZAS DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN, ASÍ COMO LA GESTIÓN EN MATERIA DE RECLAMACIONES POR SINIESTROS, REPOSICIONES, RECONOCIMIENTOS Y PAGOS QUE SE REQUIEREN PARA LA PROTECCIÓN DE SUS ACTIVOS, BIENES, INTERESES PATRIMONIALES, DE AQUELLOS A SU CARGO O BAJO SU RESPONSABILIDAD Y DEMÁS INTERESES ASEGURABLES".

Una vez verificadas las propuestas presentadas por los oferentes, y conforme al análisis realizado por los profesionales Leopoldo Guzmán Turcios y Paula Camila Fernández González, nos permitimos presentar dicho informe para su consideración.

Sin otro particular, anexamos la evaluación en mención.

Cordialmente,



LILIAN YURANI RODRIGUEZ GUZMAN
COORDINADORA GRUPO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Anexo(s): 1, PDF: INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA PROCESO CONCURSO
DE MÉRITOS No. CM-UNP-081-2025

Con copia:

Elaboró: CAMILA FERNANDEZ GONZALEZ
Aprobó: LILIAN YURANI RODRIGUEZ GUZMAN

COMUNICACIÓN INTERNA

FECHA : MIERCOLES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

DE : LEOPOLDO GUZMÁN TURCIOS
Técnico Administrativo - GGA

PAULA CAMILA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Contratista - GGA

PARA : JUAN CAMILO CHAVARRO MARÍN
Secretario General

ASUNTO : INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA - PROCESO CONCURSO
DE MÉRITOS No. CM-UNP-081-2025

Respetado Doctor:

De manera atenta, remitimos el informe de Evaluación Técnica Definitiva del Proceso Concurso de Méritos No. CM-UNP-081-2025, una vez verificadas las propuestas presentadas por los oferentes para "CONTRATAR UNA FIRMA ESPECIALIZADA PARA QUE ADELANTE LA INTERMEDIACIÓN Y ASESORÍA INTEGRAL EN LA ELABORACIÓN, CONTRATACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y MANEJO DE LAS PÓLIZAS DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN, ASÍ COMO LA GESTIÓN EN MATERIA DE RECLAMACIONES POR SINIESTROS, REPOSICIONES, RECONOCIMIENTOS Y PAGOS QUE SE REQUIEREN PARA LA PROTECCIÓN DE SUS ACTIVOS, BIENES, INTERESES PATRIMONIALES, DE AQUELLOS A SU CARGO O BAJO SU RESPONSABILIDAD Y DEMÁS INTERESES ASEGURABLES"; del cual resaltamos lo siguiente:

OFERENTES QUE SE PRESENTARON:

ÍTEM	OFERENTE
ÚNICO	SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A.

En la Evaluación preliminar, el comité técnico concluyó que la firma SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A., CUMPLE con los requisitos técnicos habilitantes para el presente proceso. Luego de publicada las evaluaciones, dando traslado a los interesados para presentar observaciones y las respectivas subsanaciones a las que hubiere lugar, el día 10

de noviembre de 2025, la firma PROSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A. presentó observación donde manifestaba que la firma SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A., no cumplía con la totalidad de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones como el requerimiento señalado en el numeral 3.4 EQUIPO MÍNIMO, correspondiente a:

“El proponente deberá presentar manifestación debidamente suscrita por su representante legal, en la que garantice el equipo de trabajo mínimo.”

Luego de verificada dicha observación por el presente comité, se procedió a requerir a la firma SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A., para que subsanara la documentación correspondiente a la observación antes mencionada respecto a la manifestación suscrita por el representante legal respecto al equipo mínimo. Dando respuesta la firma dentro de los términos estipulados para la aclaración del mismo arrojando el siguiente resultado definitivo a la evaluación técnica, así:

➤ **EVALUACIÓN DEFINITIVA REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS**

CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE			
ÍTEM ÚNICO			
CERTIFICACIONES Y DOCUMENTOS ANEXO AL PLIEGO DE CONDICIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A.
3.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			
3.3.1.1. Experiencia General			EL PROPONENTE ACRÉDITA LA SIGUIENTE EXPERIENCIA
Para el presente proceso los proponentes acreditarán EXPERIENCIA a través de la información	x		CAJA COLOMBIA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO CONSECUTIVO RUP 92 PÓLIZAS: INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS PÓLIZA DE SALUD PÓLIZA VIDA INTEGRAL FUNCIONARIOS HOGAR FUNCIONARIOS TODO RIESGO DAÑOS MATERIAL – MULTIRRIESGOS TRANSPORTE IMPORTACIONES – MERCANCÍAS EQUIPO Y MAQUINARIA MANEJO GLOBAL COMERCIAL AUTOMÓVILES FUNCIONARIOS Y VIDA ANEXA A AUTOS RESPONSABILIDAD CIVIL MANEJO DE TARJETAS



**Unidad Nacional
de Protección**



Interior

consignada en el Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) y la información suministrada en el FORMATO - ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. Por lo anterior, el proponente persona jurídica o plural deberá relacionar en el FORMATO - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE MÁXIMO CUATRO (4) CONTRATOS EJECUTADOS Y TERMINADOS, para la intermediación de seguros con entidades estatales o privadas cuya sumatoria en el valor de las primas pagadas sea igual o superior al 100% del valor de las pólizas actualmente contratadas por la entidad expresado en salarios mínimos, es decir, NUEVE MIL NOVECIENTOS DOCE (9.912) SMMLV.			VIDA GRUPO DEUDORES AFILIADOS COLSUBSIDIO DIRECTORES & ADMINISTRADORES PROGRAMA COLSUVIDA FUNCIONARIOS VARIAS VARIOS ACCIDENTES PERSONALES - VISITANTES CLUBES Y HOTELES COLSUBSIDIO ACCIDENTES PERSONALES - VISITANTE PISCILAGO ACCIDENTES PERSONALES - PROGRAMAS RECREATIVOS RESPONSABILIDAD CIVIL HOTELERA RESPONSABILIDAD CIVIL PARQUEADEROS VIDA DEUDORES - NOMINA FUNCIONARIOS LIBRE INVERSIÓN RESPONSABILIDAD CIVIL POR PERDIDA DATOS CYBER EDGE AUTOMÓVILES AFILIADOS (LINEA DE CRÉDITO) RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL CLÍNICAS AUTOMÓVILES FLOTA PROPIA VIDA GRUPO - EXCESO DE PERDIDAS (FUNCIONARIOS) VIDA GRUPO - FUNCIONARIOS NOMINA ESPECIAL PROGRAMA DESEMPLEO (VIDA DEUDORES + DESEMPLEO) VIDA DEUDORES - AFILIADOS HIPOTECARIO INCENDIO DEUDORES AFILIADOS HIPOTECARIO PÓLIZA DE SALUD (FUNCIONARIOS CON SALARIO INTEGRAL) PÓLIZA DE SALUD (EJECUTIVOS) PÓLIZA BICICLETAS (FUNCIONARIOS Y CRÉDITO) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL (GENERAL) CUMPLIMIENTO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL (DERIVADA DE CONTRATOS) SOAT (SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRÁNSITO) PRESUPUESTO: SMMLV 25.738 CLASIFICADOR: 84-13-15/16-00 PARTICIPACIÓN AL 100% SI APORTA CERTIFICACIÓN
3.3.1.2. Experiencia Específica	x		EL PROPONENTE ACREDITA LA SIGUIENTE EXPERIENCIA ESPECIFICA MULTIRRAMO INDUSTRIA MILITAR INDUMIL CONSECUTIVO RUP 87 PÓLIZAS:



**Unidad Nacional
de Protección**



Interior

El proponente deberá presentar certificaciones, o actas de liquidación o de terminación de los contratos relacionados en el FORMATO – ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. Dichos soportes deberán ser expedidas por el contratante y estar relacionadas con la intermediación de seguros en al menos ocho (8) de los once (11) ramos o su equivalente necesario para la entidad. No obstante, se deberá aportar una certificación que contenga el ramo de vida grupo que se igual o mayor en dos veces al monto indicado en el programa de seguros para el ramo vida grupo, intermediada en los últimos 10 años, contados desde el inicio de la vigencia técnica y hasta al cierre del proceso de selección.		INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS TODO RIESGO DAÑO MATERIAL MANEJO GLOBAL COMERCIAL AUTOMOVILES VIDA GRUPO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL SOAT (SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRÁNSITO) RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS PRESUPUESTO: 2.751 SMMLV CLASIFICADOR: 84-13-15/16-00 PARTICIPACIÓN AL 40% APORTA CERTIFICACIÓN EL PROPONENTE ACREDITA LA SIGUIENTE EXPERIENCIA ESPECIFICA RAMO VIDA GRUPO MI BANCO S.A., ANTES BANCOMPARTIR S.A. CONSECUTIVO RUP 4 PÓLIZA: VIDA GRUPO 025 PRESUPUESTO: \$ 19.699.690.157 COP CLASIFICADOR: 84-13-15/16-00 PARTICIPACIÓN AL 100% APORTA CERTIFICACIÓN
---	--	---



**Unidad Nacional
de Protección**



Interior

3.4. EQUIPO MÍNIMO			
DIRECTOR DEL CONTRATO Formación académica mínima: Abogado, finanzas, administrador de empresas o administrador en cualquiera de sus denominaciones, economista o Ingeniero industrial. Experiencia específica mínima: Con experiencia mínima de diez (10) años en intermediación de seguros o con aseguradoras. En todo caso, se deberá aportar copia de la tarjeta profesional y del título o títulos obtenidos. Disponibilidad para la atención: Se requiere atención telefónica o virtual en horario de oficina (lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.)	X		EL PROPONENTE ACREDITA LA SIGUIENTE EXPERIENCIA Y TÍTULOS ACADÉMICOS DEL DIRECTOR DEL CONTRATO: <u>JORGE ENRIQUE ORTEGÓN VARELA</u> ADMINISTRADOR DE EMPRESAS: APORTA DIPLOMA Y TARJETA PROFESIONAL ESPECIALIZACIÓN EN SEGUROS Y SEGURIDAD SOCIAL: APORTA DIPLOMA COMPROMISO DE HORARIO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO: APORTA CARTA DE COMPROMISO
PROFESIONAL EN DERECHO Formación académica mínima:	X		EL PROPONENTE ACREDITA LA SIGUIENTE EXPERIENCIA Y TÍTULOS ACADÉMICOS DE PROFESIONAL EN DERECHO: <u>JORGE GUSTAVO CASTILLO TOBARIA</u> ABOGADO TITULADO: APORTA DIPLOMA Y TARJETA PROFESIONAL ESPECIALIZACIÓN EN SEGUROS: APORTA DIPLOMA



**Unidad Nacional
de Protección**



Interior

Abogado con posgrado en cualquiera de los siguientes programas: Seguros, Derecho Público, Derecho Comercial o Derecho Administrativo o contratación estatal o Responsabilidad Civil en Seguros. Experiencia específica mínima: Con experiencia mínima de ocho (8) años en intermediación de seguros con entidades públicas o privadas. En todo caso, se deberá aportar copia de la tarjeta profesional y del título o títulos obtenidos. Disponibilidad para la atención: Se requiere atención telefónica o virtual en horario de oficina (lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.).			COMPROMISO DE HORARIO Y EJECUCION DEL CONTRATO. APORTA CARTA DE COMPROMISO
PROFESIONAL EN RIESGOS Formación académica mínima: Administrador de empresas o	X		EL PROPONENTE ACREDITA LA SIGUIENTE EXPERIENCIA Y TITULOS ACADEMICOS DE PROFESIONAL EN RIESGOS: <u>DANILO ALBERTO HERRERA ROJAS</u> ADMINISTRADOR DE EMPRESAS: APORTA DIPLOMA Y TARJETA PROFESIONAL ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE RIESGOS Y SEGUROS: APORTA DIPLOMA



**Unidad Nacional
de Protección**



Interior

economista o abogado o administrador de negocios o ingeniero en cualquiera de las ramas con posgrado en áreas de seguros o contratación estatal o derecho comercial o derecho administrativo, o ciencias económicas o riesgos o áreas financieras, o afines. Experiencia específica mínima Con experiencia mínima de ocho (8) años en el manejo de riesgos o seguridad industrial adquirida en Compañías de Seguros, corredores de Seguros y/o Reaseguros y Ajustadores Disponibilidad para la atención: Se requiere atención telefónica o virtual en horario de oficina (lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.).			COMPROMISO DE HORARIO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO: APORTA CARTA DE COMPROMISO
EJECUTIVO DE CUENTA Formación académica mínima: Profesional en Administración de	X		EL PROPONENTE ACREDITA LA SIGUIENTE EXPERIENCIA Y TITULOS ACADÉMICOS DE EJECUTIVO DE CUENTA: <u>SANDRA EUGENIA RAMÓN FALLA</u> ADMINISTRADOR DE EMPRESAS: APORTA DIPLOMA Y TARJETA PROFESIONAL ESPECIALIZACIÓN EN SEGUROS Y SEGURIDAD SOCIAL: APORTA DIPLOMA

empresas o economista o abogado o administrador de negocios o ingeniero en cualquiera de las ramas. Experiencia específica mínima: Con experiencia mínima de ocho (8) años en asesoría de cuentas a entidades públicas o privadas en materia de seguros. Disponibilidad para la atención: En atención a la naturaleza y necesidades de la entidad se requiere asistencia presencial en la sede principal de la UNP ubicada en Bogotá D.C., en horario de oficina (lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm).			COMPROMISO DE HORARIO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO: APORTA CARTA DE COMPROMISO
AUXILIAR DE CUENTA Formación académica mínima: Técnico o tecnólogo en seguros y/o riesgos y/o gestión seguros o programas afines según la terminología de los programas	X		EL PROPONENTE ACREDITA LA SIGUIENTE EXPERIENCIA Y TITULOS ACADEMICOS DE AUXILIAR DE CUENTA: <u>GILDARDO VARELA</u> TÉCNOLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS: APORTA ACTA DE GRADO COMPROMISO DE HORARIO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO: APORTA CARTA DE COMPROMISO



Unidad Nacional
de Protección



Interior

académicos de las instituciones académicas. Experiencia específica mínima: Con experiencia mínima de ocho (8) años en Corretaje de seguros o intermediación de seguros. Disponibilidad para la atención: Se requiere atención telefónica o virtual en horario de oficina (lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.).			
3.5. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS			
El proponente deberá aportar manifestación debidamente suscrita por su representante legal, en la que garantice la infraestructura y equipos relacionados a continuación: SEDE El intermediario deberá contar con una sede, desde la cual opere; la dirección de dicha sede debe coincidir con la dirección registrada en la	X		EL PROPONENTE APORTA MANIFESTACIÓN DEBIDAMENTE SUSCRITA POR SU REPRESENTANTE LEGAL QUE GARANTIZA LA IDONEIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS



**Unidad Nacional
de Protección**



Interior

Cámara de Comercio. ADICIONALES El intermediario deberá garantizar la infraestructura y equipos necesarios para que el personal designado para la ejecución de este contrato desempeñe de forma eficiente sus labores. Asimismo, ofrecerá la posibilidad de que el personal pueda ubicarse en la sede principal de la UNP, a solicitud de la supervisión del contrato que se suscriba, disponiendo para los efectos de los equipos y demás recursos que requiera para el cumplimiento de sus funciones 3.5.1. INFRAESTRUCTURA DE OFICINA El proponente o integrantes del proponente conjunto contará con domicilio principal o sucursal en la ciudad de Bogotá D.C., para	X	EL PROPONENTE APORTA CAMARA DE COMERCIO: DONDE SE CONFIRMA EL DOMICILIO PRINCIPAL CON SEDE EN BOGOTÁ D.C.
--	----------	--



Unidad Nacional
de Protección



Interior

lo cual, allegará certificado de la Cámara de Comercio que acredita tal condición.			
OBSERVACIONES	CUMPLE / HABILITADO		

Tras la verificación de las condiciones técnicas se tienen como resultado definitivo el siguiente:

ÍTEM	OFERENTE	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
ÚNICO	SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	CUMPLE / HABILITADO

➤ EVALUACIÓN DE PONDERABLES:

3.7.1 EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO:

EXPERIENCIA ADICIONAL DIRECTOR		
DIRECTOR	EXPERIENCIA	PUNTAJE OTORGADO
Jorge Enrique Ortegón Valera	El director ofertado cuenta con más de 8 años de experiencia laboral adicional a la experiencia habilitante.	10 puntos

FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DIRECTOR		
DIRECTOR	ESTUDIOS	PUNTAJE OTORGADO
Jorge Enrique Ortegón Valera	El director ofertado cuenta con Especialización en Seguros y seguridad social.	8.5 puntos

3.7.2 EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE EN MANEJO DE PROGRAMAS DE SEGUROS:

EXPERIENCIA EN MANEJO DE PROGRAMAS DE SEGUROS		
PROponente	EXPERIENCIA ADICIONAL	PUNTAJE OTORGADO
SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	EL PROPONENTE ACREDITA LA SIGUIENTE EXPERIENCIA CAJA COLOMBIA DE SUBSIDIO	50 puntos



Unidad Nacional
de Protección



Interior

	FAMILIAR COLSUBSIDIO CONSECUTIVO RUP 92 PÓLIZAS: INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS PÓLIZA DE SALUD PÓLIZA VIDA INTEGRAL FUNCIONARIOS HOGAR FUNCIONARIOS TODO RIESGO DAÑOS MATERIAL – MULTIRRIESGOS TRANSPORTE IMPORTACIONES – MERCANCIAS EQUIPO Y MAQUINARIA MANEJO GLOBAL COMERCIAL AUTOMÓVILES FUNCIONARIOS Y VIDA ANEXA A AUTOS RESPONSABILIDAD CIVIL MANEJO DE TARJETAS VIDA GRUPO DEUDORES AFILIADOS COLSUBSIDIO DIRECTORES & ADMINISTRADORES PROGRAMA COLSUVIDA FUNCIONARIOS VARIAS VARIOS ACCIDENTES PERSONALES – VISITANTES CLUBES Y HOTELES COLSUBSIDIO ACCIDENTES PERSONALES – VISITANTE PISCILAGO ACCIDENTES PERSONALES – PROGRAMAS RECREATIVOS RESPONSABILIDAD CIVIL HOTELERA RESPONSABILIDAD CIVIL PARQUEADEROS VIDA DEUDORES – NOMINA FUNCIONARIOS LIBRE INVERSIÓN RESPONSABILIDAD CIVIL POR PERDIDA DATOS CYBER EDGE AUTOMÓVILES AFILIADOS (LINEA DE CRÉDITO) RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL CLÍNICAS AUTOMÓVILES FLOTA PROPIA	
--	--	--



**Unidad Nacional
de Protección**



Interior

	VIDA GRUPO – EXCESO DE PERDIDAS (FUNCIONARIOS) VIDA GRUPO – FUNCIONARIOS NOMINA ESPECIAL PROGRAMA DESEMPLEO (VIDA DEUDORES + DESEMPLEO) VIDA DEUDORES – AFILIADOS HIPOTECARIO INCENDIO DEUDORES AFILIADOS HIPOTECARIO PÓLIZA DE SALUD (FUNCIONARIOS CON SALARIO INTEGRAL) PÓLIZA DE SALUD (EJECUTIVOS) PÓLIZA BICICLETAS (FUNCIONARIOS Y CRÉDITO) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (GENERAL) CUMPLIMIENTO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (DERIVADA DE CONTRATOS) SOAT (SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRÁNSITO) PRESUPUESTO: SMMLV 10.898 CLASIFICADOR: 84-13-15/16-00 PARTICIPACIÓN AL 100% SI APORTA CERTIFICACIÓN	
--	--	--

3.7.3 GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN RECLAMACIONES:

3.7.3.1 EXPERIENCIA EN RECLAMACIÓN PÓLIZA TODO RIESGO		
PROPONENTE	EXPERIENCIA	PUNTAJE OTORGADO
SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	EL PROPONENTE ACREDITA LA SIGUIENTE EXPERIENCIA: 1. ITALCOL S.A POLIZA TODO RIESGO PARTICIPACIÓN 100% VALOR INDEMNIZADO \$4.310.478.360	10 puntos

	2. INDUSTRIA MILITAR INDUMIL POLIZA TODO RIESGO PARTICIPACIÓN 40% VALOR INDEMNIZADO \$5.720.942.265 ACREDITA MAS DE \$5.000.000.000 DE VALOR INDEMNIZADO.	
3.7.3.2 EXPERIENCIA EN RECLAMACIÓN PÓLIZA VIDA GRUPO		
PROPONENTE	EXPERIENCIA	PUNTAJE OTORGADO
SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	EL PROPONENTE ACREDITA LA SIGUIENTE EXPERIENCIA: 1. MIBANCO S.A. POLIZA VIDA PARTICIPACIÓN 100% VALOR INDEMNIZADO \$ 3.292.657.551	10 puntos.

3.7.4 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
PROPONENTE	CERTIFICACIÓN	PUNTAJE OTORGADO
SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	EL PROPONENTE CERTIFICA EL 40% O MAS DEL PERSONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO ESTA CONFORMADO POR NACIONALES COLOMBIANOS	10 puntos

3.7.5 PERSONAL CON DISCAPACIDAD

PERSONAL CON DISCAPACIDAD		
PROPONENTE	CERTIFICACIÓN	PUNTAJE OTORGADO
SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES	EL PROPONENTE CERTIFICA CONTAR CON 2 PERSONAS	1 punto



**Unidad Nacional
de Protección**



Interior

DE SEGUROS S.A.	EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	
-----------------	------------------------------	--

3.7.6 INCENTIVO PARA MIPYME

INCENTIVO PARA MIPYME		
PROPONENTE	CERTIFICACIÓN	PUNTAJE OTORGADO
SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	EL PROPONENTE CERTIFICA ESTAR CLASIFICADA COMO UNA MEDIANA EMPRESA	0.25 puntos

3.7.7 CUMPLIMIENTO EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES

CUMPLIMIENTO EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES		
PROPONENTE	CERTIFICACIÓN	PUNTAJE OTORGADO
SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	EL PROPONENTE CERTIFICA TENER EL 50% DE MUJERES EJERCIENDO LOS EMPLEOS DE NIVEL DIRECTIVO	0.25 puntos

- CALIFICACIÓN PONDERABLES PROPONENTE SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A.

PONDERABLE	PUNTAJE OTORGADO
3.7.1 EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO	18.5 puntos
3.7.2 EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	50 puntos
3.7.3 GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN RECLAMACIONES	20 puntos
3.7.4 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 puntos
3.7.5 PERSONAL CON DISCAPACIDAD	1 punto
3.7.6 INCENTIVO PARA MIPYME	0.25 puntos
3.7.7 EMPRENDIMIENTO O EMPRESAS MUJERES	0.25 puntos
TOTAL PUNTUACIÓN	100 puntos

Cordialmente,

LEOPOLDO GUZMÁN TURCIOS
Técnico Administrativo – GGA

PAULA CAMILA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Contratista - GGA

